

Y balengia para que en su virtud el
 Consejo Jitona este por parte executado
 en bilinguaria de en ella se pue bimen
 fin de octena facultado de su Mage. para
 poder bener las tierras del buri la re
 como lo tiene embiuntis Cabildos de coue
 de de iena conformidad, in y no buego de
 Balon Aplicado de la Mage. de la Mage. de la Mage.
 de lo de la bina de de de su Mage. para que en la
 Maion parte de bello en puer meos Contribu
 ientes por que se lean requirido Quezido
 gante en los Vezidos de puer meos Abiendos
 en caugate Enclave feni bue buejocho de
 Justificacion de los Al. Cuidado de los binoes
 Martin Munoz Lorenzo de feni de banoes
 para que en bina de de Justificacion
 de bina para de entre ganticho Cauti
 budo que en de de de de forma que
 bione Abicho de de Consejo Jitona, lo que
 en cite Aduana Miento, An manifestado
 bicho de de de Abaxe Cuidado itena
 presente los Vezidos de de de de de de de
 que se re geritan, renubido de de de
 Conformidad, sea couado de bicho de de
 de de de de Pare Ala gitud de de de de
 itentue que bicho Cuidado de de de de
 Aviti in de Al. Consejo Jitona para que
 por que en de de de de de de de de de
 en re gerimindo Continuo de de de de de
 giat de de de de de de de de de de de

(Large decorative flourish or signature)

Marginal notes on the left side of the page, partially cut off.

